



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 06 DIC 2004

VISTO: La Nota Interna N° S/N – Letra: TCP-RG de fecha 30 de
Noviembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Auditor Fiscal CPN Rubén BALIÑO solicita
autorización para trasladarse a la zona de San Sebastián, el día 01 del corriente mes y año, a
efectos de desarrollar tareas relacionadas con la verificación mensual de tanques de petróleo en
zona norte;

Que la solicitud cuenta con el autorizado del Sr. Presidente, haciendo lugar
a lo solicitado por el Auditor Fiscal en la fecha propuesta;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR la Comisión de Servicios a la zona de Chorrillos - San Sebastián,
efectuado el día 01 de Diciembre de 2004 por al Auditor Fiscal CPN Rubén, por los motivos
expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: RECONOCER medio (1/2) día de viáticos de acuerdo a la escala vigente por la
suma de PESOS OCHENTA CON 00/100 (\$80,00), al C.P.N. Ruben BALIÑO.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a
quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 262 / 2004.-

C.P.N. WILTON RIGLI MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA